SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diez días del mes de febrero del año dos mil once, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, siendo las trece horas y cuarenta y seis minutos, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas; el Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Abog. Alonso Navarro Cabanillas, señores consejeros regionales, representantes de cada una de las provincias, señor Gerente General del Gobierno Regional, señores funcionarios del Gobierno Regional, señor periodista y público en general, tengan ustedes muy buenas tardes, se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria del 10 de febrero del año 2011 convocada ante una situación de urgencia que se viene suscitando en la región Ica debido al incremento de las lluvias y el caudal de los ríos ocasionando en muchos puntos el rebalse de las aguas; en ese sentido hemos recibido por parte del Presidente Regional, el oficio Nº 146-2011-GORE-ICA/PR en el cual solicita convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a fin de que se trate en la agenda Situación de Emergencia en los ríos Ica y La Achirana, informe que ha sido recibido el día de hoy a las 12.18 pasado el mediodía y se ha convocado en forma rápida con aceptación de todos los consejeros para poder debatir este punto de Agenda.

Bien, continuando con la estructura de la Sesión de Consejo solicito al Secretario del Consejo Regional tomar la asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta

Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, Ing. José Luís Huasasquiche Gutiérrez.

Existe el quórum reglamentario en la sala señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional. A continuación solicito al Pleno la dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 04 de febrero del 2011, los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 04 de febrero del 2011, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como siguiente punto tenemos la Aprobación de la Agenda a tratarse el día de hoy en la Sesión Extraordinaria del 10 de febrero del año 2011.

AGENDA

Situación de Emergencia del Río Ica y La Achirana (Oficio Nº 146-2011-GORE-ICA/PR del 10.02.2011) los consejeros que estén de acuerdo con aprobar este punto como Agenda de Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del día jueves 10 de febrero expresen su voluntad levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, pasamos a las estaciones de Despacho, para la cual solicito al Secretario General dar lectura si hubiera algún documento para Despacho.

El ABOG. FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En lo que respeta a Despacho, no existe ningún documento que haya ingresado formalmente a través de Secretaría General señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas

gracias Secretario del Consejo Regional, pongo a disposición del Pleno el pedido de la palabra para los informes correspondientes por parte de cada uno de los consejeros y/o del Presidente Regional, relacionados al punto de la Agenda a tratarse el día de hoy. Solicito el permiso del Consejo Regional para autorizar el uso de la palabra al Presidente Regional, los consejeros que estén de acuerdo exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores Consejeros Regionales, funcionarios del Gobierno Regional. Esta sesión tiene motivo la convocatoria la Situación de Emergencia que venimos hoy día atravesando en nuestra región, en algunas de las provincias se vive una situación ya de bastante alarma como es el caso hoy día específicamente aquí en la provincia de Ica, como lo ha sido en horas de la madrugada el día de ayer también, en la provincia de Pisco, en la provincia de Nasca, en la provincia de Palpa, en la misma provincia de Ica también, es decir en las cinco provincias de nuestra región se está viviendo una situación preocupante debido al aumento de las lluvias en nuestra sierra que obviamente termina incrementado el caudal de nuestros ríos aquí en la costa. Nosotros como Gobierno Regional hemos adoptado medidas desde hace varias semanas disponiendo maquinaria en coordinación con ustedes como consejeros, en coordinación con los Alcaldes y en coordinación con las Juntas de Usuarios también para que cada uno sume esfuerzos a fin de poder prevenir y aliviar en algo esta preocupación, vemos hoy día que el incremento de las aguas está sobrepasando lo que en años últimos ha venido como promedio por cada uno de los cauces, 360 metros cúbicos por segundo en Río Pisco es una situación totalmente preocupante y han habido pobladores afectados, en el caso de Chincha el Río Matagente y el Río Chico de la misma manera han habido ya sectores del Distrito El Carmen, Chamorro, Guayabo que han estado afectados. En el caso de Palpa de la misma manera con Río Grande, Río Viscas, de igual forma hemos tenido en las últimas semanas un movimiento también el esfuerzo del Gobierno Regional sumado al de otras autoridades y otras instituciones para prevenir en algo las consecuencias nefastas del incremento de aguas. En Nasca de la misma manera se ha tomado desde hace ya tres semanas una articulación permanente entre Gobierno Regional a través de su consejera la Sra. Torres, a través también de la Gerencia Sub Regional, a

través de los Alcaldes, a través de empresarios privados que también se están hoy día sumando al esfuerzo en esta situación preocupante que es motivo también de saludo y de agradecimiento desde ya a todos aquellos empresarios tanto en la provincia de Nasca como en Ica, Chincha, Pisco y Palpa que de forma desinteresada se aúnan y hoy día se vuelcan de forma solidaria, de forma altruísta a contribuir con estas labores, en salvaguarda de los intereses no de ellos que quizás no tienen intereses directos de verse afectados sino de aquellos pobladores más vulnerables como son los pequeños agricultores y las poblaciones cercanas a los cauces donde transitan las aguas.

El informe que hoy día está sometiéndose a una aprobación de ustedes, recoge en el caso específico de la provincia de Ica la situación del Río Ica y de La Achirana, donde se puede ver y tal cual ustedes mismos han podido apreciar en persona el día de ayer, el día de anteayer y el día de hoy es una situación que nos tiene a todos ahorita de verdad con 100% atentos y de de forma tensa para que Dios mediante no ocurra un incremento adicional de agua lo cual tendríamos que adoptar ya medidas que esperemos no tengamos que adoptar en su momento, por lo cual recurrimos a este Consejo Regional como máximo ente de Gobierno de esta Institución a pedirle la aprobación para tener a bien proceder de forma inmediata la adquisición tanto de combustible para las maquinarias del Gobierno Regional como para también alquilar aquellas maquinarias que no contamos hoy día en nuestro stock y asimismo comprar bienes que permitan en caso que sean necesario atender a pobladores que pudiesen verse damnificados, afectados o aislados como posiblemente, desgraciadamente se ha visto en otros años y posiblemente va a ocurrir si es que se incrementan las aguas, esta situación nos hace hoy día a todos continuar con nuestro trabajo en forma conjunta, cada uno desde lo que le corresponde y cada uno desde el lugar donde tiene que estar estamos sumando esfuerzos, muchas veces y esto tengo que decirlo para los señores de la prensa, muchas veces se pide que la cabeza esté en todos lados, que esté en el Río Víscas, que este en el Río Matagente, que esté en el Río Ica, que esté en La Achirana, que esté conduciendo el Bulldozer, que esté cargando el saco de arena cuando no es así, existe en esta familia del Gobierno Regional y lo hemos dicho un equipo, un equipo de funcionarios, un equipo de consejeros que sumados porque para eso no existe ninguna diferencia política, a eso sumamos todos la comunicación, sumamos todos un esfuerzo para lograr prevenir, para lograr atender lo que el Gobierno Regional tiene como obligación. Por lo tanto, yo invoco que continuemos de esa forma que no

pisemos el palito de otras instituciones que vienen hoy día simplemente provocando llamar la atención sino que nosotros como Gobierno Regional continuemos esforzándonos, continuemos articulando nuestras tareas para lograr de esa manera la mejora atención posible tanto en la prevención, como en la reacción frente a lo que pudiese ocurrir en los próximos días gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Presidente Regional, por su informe, si algún otro consejero, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Presidente Regional, colegas consejeros, autoridades, Presidente Regional, amigos de la prensa. Es de mucha preocupación para todos nosotros la situación que estamos atravesando tanto en la provincia de Ica y toda la región, sabemos lo que ha pasado en el Río Pisco, me llamó el Presidente de la Junta de Usuarios hace dos días, había caído una avenida de 250metros cúbicos que inclusive se había llevado un puente, el puente Miraflores y había arrasado un canal 50 metros. También tenemos referencia en la zona de Nasca que habían hecho daño dos ríos, el Río Ica como sabe señor Presidente se dice que cayó 254 metros por segundo pero yo tengo referencia porque quien trabaja para la Bocatoma, trabaja para La Achirana, cayó 312 metros cúbicos por segundo, nos ha causado mucho malestar esa obra que ha hecho el PETACC, la toma de la Tacaraca, esa compuerta si usted las ve están por debajo del nivel del río, esas compuertas hubieran estado por encima del nivel del río para que no hiciera ese represo que ha hecho hacia la ciudad, si hubiera caído 50 metros cúbicos más por segundo ya estaría inundada la ciudad de Ica, eso tiene que repararse de inmediato tiene que desmontarse, tiene que levantarse, no lo sé, eso está causando una (ininteligible)un problema muy grande.

Referente a los daños que se hicieron ese día, que se ha hecho ahorita en la Bocatoma La Achirana, yo lo llamé a usted a la media noche, también al Ing. Suiney le pedí como 10 veces ahí también está testigo el señor Gerente Regional, había una máquina, un cargador frontal en la Bocatoma (ininteligible) me llamaba a cada momento, Ing. Ramos hay una máquina autorice que esa máquina vaya a reforzar lo que se ha quebrado lo que usted ha visto con nosotros ahí en la Bocatoma, si la máquina hubiera ido a destapar, a cargar material y (ininteligible) el campo de algodón que estaba

ahí no hubiera pasado lo que ha pasado señores, al Ing. Suiney le llamé 10 veces que ya estoy autorizando, que voy a ver, que ya esto, que ya el otro, nunca ha hecho nada, a las tres de la mañana todos me apagaron el teléfono, ni usted, ni el Presidente Regional, ni el Ing. Huasasquiche, ni Suiney todos apagaron la radio y todo se quedó así, amaneció así, el Ingeniero me llamaba me decía falta 10 metros, falta 2 metros, falta un metro para que se lleve ese muro hasta que se lo llevó (ininteligible), hoy día en la mañana amaneció La Achirana con 32 metros por segundo, a las 8.30 a.m. habían 60 metros cúbicos por segundo, ahorita tiene 34 metros cúbicos La Achirana y solamente 15 el Río, o sea que ya el río se cargó a La Achirana, ha hecho destrozos en las chacras y Dios quiera que no caiga una avenida fuerte hoy día, acabo de venir de la Bocatoma, me acaban de llamar que está lloviendo fuertemente en Ramadilla, y si esta lluvia continúa (ininteligible)señor Presidente; entonces, yo quisiera ahondar el tema que no es justo que Ica siendo la sede central de la capital de la región no tengamos siquiera un bulldozer señor no es justo, no es posible esto, Chincha tiene dos Bulldozer, un D8, un D10, Pisco igualmente un D8 y un D10, Nasca no sé si tendrá máquinas de la región pero tiene máquinas ya trabajando, en Palpa el domingo pasado se ha llevado dos máquinas, nosotros en Ica no tenemos ni un bulldozer, ¿es justo eso?. En Sesión de Consejo he pedido en dos oportunidades informen dónde están las maquinarias, qué máquinas están operativas y cuáles no, no ha habido ningún informe en forma formal yo lo tengo porque me ha entregado a mí porque es la gestión que he hecho con el Ing. Muñante pero Ica no tiene nada señores, si pido que para Ica aunque sea que se debe comprar una o dos máquinas para tener aquí un bulldozer, también pedí yo que las máquinas destacadas perdón en toda la región, en todas las provincias, maquinarias destinadas destacadas acá un bulldozer, dos bulldozer, acá cinco volquetes, dos o cuatro excavadores pero no ha sido así señor, ya ves lo que ahorita está pasando, reventando lo que está sucediendo, yo quiero que se solucione esto y en alguna manera si no se puede comprar, se debe de alquilar no sé y/o rentar pero de inmediato para no perder el tiempo señores (ininteligible) la emergencia una maquinaria para cada provincia o donde no haya ni un bulldozer ahí señor gracias.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí nuevamente saludo yo la gran preocupación del consejero Arturo, solamente decirle que esta sesión tiene por objeto y he pedido por favor bajo ese punto de vista especial, que miremos de aquí en

adelante lo que podemos hacer, he pedido y lo hecho claramente que no es el momento ni el lugar para iniciar ahorita acusaciones contra funcionarios que no pudiesen o que pudiesen no haber hecho su labor porque no estamos acá para ver porque acá y otro allá porque hemos dicho también que la emergencia en otras provincias empezó hace ya cerca de tres semanas atrás y que se ha ido disponiendo lo que en su momento íbamos contando, íbamos reparando, íbamos consiguiendo y que estamos acá por eso, si estuviésemos de sobra tenga usted por seguro que no estaríamos convocando una sesión en este sentido y no quiero ir más allá, tan solo señalarle que en su momento se verá si esa rotura ahí en el punto donde ayer hemos estado en la Bocatoma La Achirana, de no haber sido así el cauce del Río Ica en la cantidad de metros cúbicos de agua quizás hubiese terminado ocasionado peores consecuencias en la ciudad o en otras zonas con mayor población; por lo tanto, no es el lugar ni es el momento sino que tan solo pido de aquí atender lo que podemos atender para adelante, el tema de responsabilidad, el tema de negligencia lo veremos oportunamente como tiene que ser, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Presidente, si algún otro Consejero.

La Consejera TORRES: Yo quisiera agregar algo señor Consejero Delegado, yo creo que a lo expuesto por el señor Presidente y la responsabilidad que tenemos como consejeros elegidos por el pueblo es articular y gestionar, en cada provincia hay instituciones privadas que pueden haber resuelto los problemas paliativos en cada uno de los lugares, efectivamente hace dos semanas se ha estado articulando con el Presidente Regional para tratar que como Presidente pueda ordenar la salida de las máquinas para buscar paliativos y cuidados después de no lamentar, aquí lo que hoy día nos han convocado es para tratar un problema de emergencia, en estos momentos yo sí y que conste en acta señor Consejero Delegado que a partir de la fecha tenía que priorizar proyectos de envergadura porque acá hacen reseña histórica en este informe, yo creo que a partir de sumar responsabilidades hay que preparar para después un proyecto integral de los problemas de defensas ribereñas en cada uno de nuestros pueblos, yo creo que sí hay un presupuesto designado por cada año, nosotros que somos ahora consejeros aprobar los presupuestos así como se aprueban los proyectos para hacer grandes represas de estudios de agua, de recursos hídricos por cada una de las cuencas de la región, también es importante que se conste

en acta de que posteriormente, una vez solucionado el problema de emergencia estar sentados en una mesa de diálogo con el señor Presidente para poder empezar a trabajar los proyectos de gran envergadura y no esperar el último momento como ahora, yo creo que en este momento es darle solución a los problemas que pueden causar daños ahora, creo que Dios está iluminando a la región para que no pueda haber daños posteriores que si podría ser que lamentar y ahí tuviéramos responsabilidades en una acción inmediata porque está dentro de nuestras responsabilidades como consejeros y autoridades elegidas por el pueblo, eso es todo señor Consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Lucy Torres, si algún otro consejero, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Señor Presidente Regional, señores consejeros, señor Gerente Regional, distinguidas autoridades que nos acompañan en estos momentos señores periodistas. Con respecto a los informes que cada uno de nosotros nos corresponde hacer en los sectores al cual pertenecemos como consejeros y no solamente preocupados por nuestro sector, también preocupados por todos los sectores de la región porque somos consejeros regionales pero dado que cada uno en nuestra provincia nos hemos preocupado en parte de solucionar, de apoyar, quien les habla con las autoridades de la provincia de Palpa, Consejero Delegado que es consejero también de la provincia de Palpa, hemos estado tratando en lo posible de dar solución a los problemas que han surgido nosotros en nuestro sector, tenemos un río que su nombre lo tiene Río Grande, este río es un río tan grande y tan caudaloso que ha creado muchos problemas en el sector (cambio de video), he traído señor Presidente, señores consejeros, señor Consejero Delegado, he traído unas listas de los sectores que han sido afectados, han sido afectados grandes sembríos de maíz, sembríos de algodón, sembríos que han sido preparados recientes y han sido la mayoría han sido dañados, las fuerzas del agua de las avenidas y de las fuertes lluvias en el interior han dado lugar a que este río que es caudaloso haya abarcado casi todo el valle y ello ha dado lugar a que hayan malogrado como dije antes los sembríos y también muchos terrenos que están en la ribera del río; también he traído un CD, con vista del problema que surgió en la Panamericana de la cual era muy preocupante el río estaba golpeando mucho a los alrededores y amenazaba con aislar la carretera Panamericana Sur. El día

de ayer tuve la suerte de estar en Ica y con el Director de Transportes pudimos comunicarnos con PROVÍAS Nacional, el cual indicaron para que un personal de mantenimiento de carreteras se acercara al Puente Río Grande y pueda apoyar para descolmatar el centro del Río que era el que había acumulado en las empalizadas que le llamamos nosotros en agricultura, acumulación de árboles y poder con unas motos cierras cortar para que el río tenga más fluidez, he tomado aquí un CD que lo voy a entregar para las vistas del trabajo que se hizo. También a su vez hice una gestión ante la Gerencia Regional y de la cual quiero decirles que estoy agradecido porque de inmediato se nos apoyó, se dieron las órdenes, nos proporcionaron alambres; alambre Nº 8 para poder hacer provisionalmente las defensas ribereñas, también he traído la relación de los ríos que están en Palpa, Santa Cruz, Río Grande, Palpa y Viscas. Señor Presidente, señores consejeros, es cierto que hay muchas críticas pero quiero decirles que la responsabilidad no es de nosotros los que recién tomamos el cargo, la responsabilidad es de aquellos que estuvieron antes de nosotros y no tuvieron la precaución de hacer este mantenimiento a las máquinas para que en estos momentos de emergencia nosotros podamos disponer de ellas, a los señores periodistas yo les agradecería que tomen en cuenta que todos nosotros estamos preocupados por la acciones, por los problemas que están sucediendo pero que sean conscientes de que no solamente nos preocupamos, ellos también deben saber de que no somos responsables de lo que ha sucedido y quiero señor Consejero Delegado, quiero que usted tome en cuenta y lo mismo Señor Presidente Regional y todas las autoridades que están en la región, que todo lo que solicitamos los consejeros regionales para la ayuda, porque en lugar de aparte de tener ayuda ribereña, también colapsaron el agua por gravedad que es la que habilita a todos los distritos, a todos los caseríos de agua para consumo humano. También solicité el apoyo y también fue concedido, por eso es que en este momento me cabe la responsabilidad de informar y decirles que las acciones que tenemos, los que estamos presentes y particularmente del sector de quien me cabe el honor de ser representante con el Ing. Juan Andía todas las autoridades participaron, el Gerente Sub Regional, el Alcalde Provincial, el Alcalde Distrital, estuvo el de la Junta de Usuarios, el Director de Agricultura, quiero que sepan ustedes que nuestras autoridades estuvieron presentes en el momento más oportuno y por eso aquí he traído los informes, tanto de los aforos, los daños ocasionados por el río, el problema del Puente Río Grande y de los lugares que han sido afectados, eso es lo que tengo que informar ante usted señor Consejero

Delegado, Señor Presidente Regional, señores consejeros y todas las autoridades y personas que nos acompañan en estos momentos, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Félix Medina, tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro, consejera por la provincia de Pisco.

La Consejera PIZARRO: Muy buenas tardes consejeros, Presidente, Abog. Alonso Navarro Cabañillas aquí público presente, lo que quiero hacer es la acotación respecto al informe que se nos ha presentado de la situación de emergencia, para declarar en situación de emergencia que también se considere lo que viene a ser no solamente la región de Ica, sino también las demás provincias como un punto porque en el Informe Técnico habla del Río Ica nada más, entonces yo creo que anoche vine presentando el Informe del Ing. Marcelino Peña Rebatta, donde se ven pues que tenemos diferentes necesidades en diferentes sectores del distrito, de los diferentes de la provincias de Pisco y muy al margen de todo nosotros hemos estado articulando y trabajando con los Municipios, los cuales han estado apoyando trabajando con la Junta de Usuarios; entonces por ese lado nosotros hemos estado viendo la manera de evitar que este desastre se vaya a más pero nadie puede contra la naturaleza y que bueno en este momento todos presentes aquí consejeros tomemos en cuenta de la necesidad, de declarar en situación de emergencia lo que viene a ser la Región de Ica y algunas de las provincias que lo necesitan, por favor, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Rocío, efectivamente creo que adelante tenemos la sección de Pedidos y Orden del Día donde se puede fundamentar y hacer los pedidos correspondientes, estando en la sección de informes queda a disposición del consejero o consejera que tenga a bien a solicitar la palabra. Bien, solamente para informarle en calidad de consejero regional por la provincia de Palpa también que en la Provincia de Palpa actualmente se encuentran dos maquinarias, inicialmente la primera que llegó sufrió un desperfecto mecánico a la hora de recorrer, la segunda maquinaria una D8 llegó pero sufrió un desperfecto mecánico que ya ha sido solucionado por los señores de la OSEM de la Región Ica y agradecer al Presidente Regional y Gerente

Regional que el día domingo, aún siendo feriado tuvieron la gentileza de poder disponer la movilización de la maquinaria D8 también que se encuentra en Río Grande sabemos que son insuficientes las máquinas que se están vinculando a cada una de los ríos. Bueno, creo que en algunos hay ese gesto de tener una presencia en el Gobierno Regional en cada una de las provincias. Comunicar e informar al Pleno del Consejo que no solamente ha habido el desborde en el Río, sino que también ha arrasado con el sistema de captación de todas las comunidades adyacentes a la ribera del río, lo cual preocupa y en la actualidad no cuenta con el líquido elemento lo cual informo para consideraciones pertinentes al momento de resolver, muchas gracias.

Bien pasando a la sección pedidos, si hubiera algún pedido referente al tema.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden señor Consejero Delegado, es una sesión extraordinaria no es una sesión ordinaria, por lo tanto nos vamos al punto de Agenda, es mi petición.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Ok, entonces vamos a pasar a Orden del Día entendiendo de que hay unas situaciones que han surgido como Pedido por parte de la consejera se quiso introducir ese punto pero respetando lo que diga la consejera Lucy Torres, acá no nos vamos hacer problemas y vamos a continuar.

La Consejera TORRES: Disculpe usted consejero, es como cuestión de orden, por favor no se vaya a molestar, por favor.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, el uso de la palabra por favor.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, yo soy de la opinión de la Colega Rocío Pizarro que el punto de la Agenda hubiera sido Situación de Emergencia de la Región Ica, no solamente como dice acá del Río Ica y La Achirana, porque igual situación de emergencia está Pisco, Palpa, está Chincha, Nasca, entonces debe decir Situación de Emergencia, modificar el

punto de la Agenda que diga Situación de Emergencia en la Región Ica, no puede quedar así porque significaría (ininteligible) emergencia o la reparación de la maquinaria pesada para la provincia de Ica y no para todas las provincias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Ok, me parece pertinente, tiene usted la palabra Presidente Regional.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, justamente les comentaba a algunos de los consejeros antes de iniciar la sesión que esta sesión ha nacido ayer como está dada la circunstancias de emergencia y que los informes técnicos correspondientes para cada uno de los cauces, de los ríos de las provincias que conforman nuestra región están haciéndose llegar posiblemente en las próximas horas pero que nosotros necesitamos ya tomar acciones por lo menos con lo que ya tenemos hoy día, por eso si ustedes tiene a bien ampliar, van adelantar lo que nosotros en verdad queremos que sea declarado en emergencia todos los cauces de los ríos de nuestra región porque en cada provincia se viene pasando momentos de extrema necesidad y dificultad en estos momentos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Gracias Presidente Regional, creo que pasando a Orden del Día va a surgir luego de la fundamentación de cada uno de los Informes Técnicos y Legales, precisamente el debate que se va originar respecto a este punto previo al informe estaremos haciendo las propuestas correspondientes para su aprobación por el Pleno del Consejo.

La Consejera TORRES: Señor Consejero por cuestión de orden, yo creo que el Asesor Legal que va hacer su exposición debe ya indicar situación de emergencia de la Región Ica, o sea, para enfocar de frente, luego se adjunta la modificación que ha indicado el Señor Presidente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Lo que sucede que por cuestión de normativas toda Declaratoria de Situación de Emergencias requiere de un Informe Técnico y Legal, el Informe Técnico lo han hecho llegar

ya los señores sobre el tema y creo que de ser necesaria una ampliación, se ampliará en el debate o luego de la exposición que ellos hagan merituando la necesidad de que surge de las otras provincias de la declaración de situación de emergencia.

La Consejera TORRES: Yo no observaba como cuestión de orden señor Consejero Delegado pero si la parte legal dispone no tengo ninguna (ininteligible).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: En todo caso solicitamos el Informe Técnico Legal y luego vamos hacer las aclaraciones correspondientes, entonces solicito al Pleno del Consejo la autorización correspondiente para que el Gerente de Recursos Naturales, pueda sustentar el Informe Técnico desde el tema de Agenda. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes, agradecer de manera infinita a la Mesa, al Presidente Regional y a todas las autoridades. Bueno, efectivamente yo quería mencionar una sola palabra, el espíritu de los Informes que se han antecedido o que se han presentado es de declarar la situación de emergencia a nivel de toda la Región.

La Consejera TORRES: Disculpe señor Consejero Delegado, el nombre del Director que está haciendo su exposición, no lo conocemos.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Disculpe, soy el Ing. Marco Montañez, Gerente de Recursos Naturales y estoy acá para exponer efectivamente mi informe que se ha presentado, como les mencionaba, la intención, el espíritu del informe es la Declaratoria de la Emergencia, Situación de Emergencia en la Región Ica. Si bien es cierto, en los informes que anteceden que se les han presentado, tenemos los datos históricos de la Región Ica sobre inundaciones, es cierto

también que se están presentando situaciones de emergencia tanto en Nasca, en Palpa, en Pisco y en Chincha, un ejemplo simple que tenemos en el sector Miraflores que ya lo habían mencionado ustedes en Pisco, en el sector Humay un desborde y hay un daño un pequeño puente que ha causado es peatonal y ya no es hemos comunicado con las personas y se ha tomado cartas en el asunto, efectivamente; entonces como ya les mencionaba la Región Ica por sus características mismas y por la ubicación misma se encuentra en una zona donde el clima tanto las lluvias no son continuas, eso hay que tenerlo claro, las situaciones de lluvias altas y bajas cada año es variable y ante ese hecho no se puede predecir muchas veces la magnitud de cuánto se va a presentar cada año, ¿cual va hacer la magnitud de lluvia?; entonces ante ese hecho definitivamente se hacen trabajos de prevención pero tengamos presente señores consejeros que las crecientes o el mismo movimiento de las aguas causan daños a nuestro ríos y en lugares que muchas veces que no se tenía previsto, es por ello que se da una creciente de esta magnitud, como ya lo han mencionado ustedes ha causado algunos daños en las partes altas y se han tomado algunas actividades, acciones para poder proveer estos trabajos. Por ello nosotros muchas veces para poder actuar en el momento y poder disponer de los equipos, de las maquinarias, del personal y muchas veces de otros apoyos, necesitamos de ustedes como Consejo, como representantes que son de la región se solicite, solicitamos que se declare la situación de emergencia porque sencillamente si nosotros nos basamos en los trámites administrativos normales no se va a poder atender una emergencia cuando se de, por ello nosotros necesitamos que ustedes señores consejeros que conocen sus zonas también, hay un Informe donde se les ha alcanzado someramente a grandes rasgos, como ya lo dijo el señor Presidente, ya se ha solicitado los informes correspondientes a todas las Sub Gerencias Regionales, a la unidades operativas que tienen la administración de los equipos de maquinarias, se ha solicitado también a las mismas Municipalidades Provinciales que nos hagan llegar toda la información correspondiente que se va adjuntar a esta documentación que se tiene, de la misma manera también se ha solicitado la información a las Fiscalías de Prevención del Delito tanto de Chincha, Pisco para que nos puedan remitir la documentación que ellos hayan tomado para que se pueda adjuntar también a este proceso; por ello, ya ustedes tienen conocimiento señores consejeros, la situación de emergencia ya se ha dado en Ica y solamente estamos a la espera de que se pueda aprobar por ustedes, muchas gracias señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas Gracias Ing. Marco Montañez Artica, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicitamos su presencia para las interrogantes o aclaraciones que tenga bien hacer los consejeros regionales que desean realizar alguna interrogante o alguna aclaración sobre el tema.

Bien Ingeniero Montañez, solamente para consultarle respecto al informe Nº 035, en los antecedentes podemos visualizar que se habla de los desbordes de los Ríos Pisco, San Juan, Ica, Palpa y Tierras Blancas en Nasca, la recomendación solicitan al Despacho del Consejo para proceder a la situación de emergencia por las lluvias y solicitan la modificatoria presupuestal; sin embargo, en los memorandos cursados por el Gerente General se aprecia claramente la disposición solicita con carácter de muy urgente se sirve informar al Despacho del estado institucional de los ríos de su jurisdicción, es decir todo Ica, podría usted precisarnos en todo caso en cuanto que, por ejemplo aquí está el informe ya alcanzado por la Municipalidad Provincial de Palpa en donde da cuenta de los daños que ha ocasionado el desborde de las aguas en este río, si posterior a ello nos alcanzará un informe relacionado a los demás ríos de la jurisdicción, en este caso es estrictamente dirigido al caso del Río Ica y La Achirana o es que está faltando alguna ampliación del informe, quisiera que usted nos aclare.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor consejero por su consulta. Como ya les había comentado señores consejeros, efectivamente en mérito a ese memorando, nosotros hemos solicitado la información como ya les mencioné a las Sub Gerencias Regionales que tenemos en el ámbito de Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, de la misma manera se ha solicitado información como ya les mencioné a las Municipales Provinciales, también a las Unidades Operativas que tienen a cargo los equipos correspondientes para atención de emergencia, es por ello que yo les comentaba de que en su momento determinado se les va estar haciendo llegar toda esta información para que sea parte integrante de este Acuerdo que se pueda tomar señores consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, ¿alguna

otra consulta o aclaración del tema por parte de los consejeros regionales? (cambio de video).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Consulta, los 400 mil soles que se está solicitando es para la atención del Río Ica y La Achirana o es que los 400 mil está cuestionando la atención de las demás riberas de la jurisdicción.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Los 400 mil incluye las cinco cuencas que representa la región Ica, entendiendo la que es San Juan, Pisco, Palpa, Nasca, Tierras Blancas y Aja en Nasca, la cuenca de Ica a nivel de provincia, toda la región involucra los 400 mil.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, ¿alguna otra interrogante por favor?.

El Consejero RAMOS: Yo quisiera preguntarle al Ing. Marco Montañez si lo que está pidiendo la ampliación del presupuesto de 400 mil o es 334 mil.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: No, es 400 mil, ha habido un error.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, si no hubiera ninguna otra interrogante por parte del Pleno del Consejo, solicito la autorización.

La Consejera BARCO: Si me permite Consejero Delegado, quisiera aprovechar la oportunidad para agradecerle al Ing. Marco la atención inmediata en cuanto a las necesidades que se presentaron en Los Molinos, a la primera llamada él inmediatamente actuó y sirvió para los requerimientos que presentaron los Regidores de la Municipalidad de Los Molinos, en eso estoy muy agradecida y la población de Los Molinos se lo agradece también.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco, continuando con la sesión, solicito al Pleno la autorización para que pueda fundamentar el Informe Legal el Asesor del Gobierno Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Doctor, está usted autorizado la presentación del Informe, previa la presentación correspondiente.

EL ABOG. ALBERTO PACHAS ÁVALOS, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Muy amable, señor Presidente, señores consejeros, a efecto de sustentar y fundamentar el Informe Legal Nº 189-2011-ORAJ que consta en el expediente que está en el Despacho. Se ha elaborado exactamente con la Ley de Contrataciones (ininteligible), el marco legal la cual enfoca este sustento está basado en que la Ley de la materia a ser visto esta situación de emergencia, el artículo 23º de la cual se está invocando, se está precisando, exactamente habla del concepto de la situación de emergencia en la cual la entidad tenga que actuar inmediatamente como causa de acontecimientos catastróficos como es el caso concreto, asimismo señores en el marco legal de la citada ley, exactamente habla de la exoneración de los procesos de selección como también es el presente caso, en el artículo 20º de la misma ley de la materia en el inciso b) expresa que ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos como es el caso, también ampara el informe legal y se sustenta para que se declare procedente la situación de emergencia como es el caso concreto. Señores, asimismo, el Reglamento de la Ley de Contrataciones concretamente ha determinado, dice que, en virtud de los acontecimientos catastróficos de situaciones que supongan grave peligro que afecten la defensa y sí se puede contratar en forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir y atender los requerimientos generados como consecuencia de este evento, este evento señores lo ha sustentado el informe técnico de la cual se apoya el informe legal, por tanto, nosotros estamos declarando la procedencia de la declaratoria de situación de emergencia de los ríos de Ica y La Achirana.

Termino y concluyo sosteniendo que para cautelar la legalidad y los efectos de esta materia, en esta decisión que ustedes tengan ustedes a bien aprobar está enmarcado dentro del parámetro de la ley, consecuentemente señores puede declararse con la aprobación de ustedes lógicamente deben de determinar con la procedencia de la situación de emergencia, lo que quiero hacer una acotación acá es que llama y preocupa es acerca de (ininteligible) a la región de Ica, es lo que sugiero y lo dejo establecido en la mesa para que ustedes puedan ampliar una sugerencia lógicamente, muy amable señores, estoy llano a cualquier interrogante, alguna pregunta, alguna sugerencia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias doctor por su informe y queda en el uso de la palabra para los consejeros que tengan a bien hacer las interrogantes o solicitar las aclaraciones correspondientes.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, yo también le doy la razón al Dr. Pachas sea bien o mal de repente la población de Ica lo verá bien, pero la población de Pisco, Chincha, Palpa y Nasca lo va a ver mal que solamente se declare en emergencia a la ciudad de Ica, la situación de emergencia se debe declarar para toda la región, no sé si habrá que cambiar la Agenda, no sé qué se puede hacer pero tenemos que corregir ese error.

EL ABOG. ALBERTO PACHAS ÁVALOS, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Me permite, esa preocupación lógicamente de acuerdo al marco legal sí se puede efectuar, previamente necesitamos la ampliación técnica, con esa ampliación técnica que el ingeniero debe lógicamente presentarlo, inmediatamente se hace el informe legal y se amplía esta situación que está preguntando.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejero Delegado, yo creo que con la decisión legal podría constar de que en una próxima reunión se podría alcanzar el documento que acabamos de observar, no sé si (ininteligible) porque el estado de emergencia y tiene que haber otro informe para poder declarar (ininteligible) toda la región.

El Consejero MEDINA: Señor consejero si me permite.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: En el momento que se da un monto de 400 mil soles para la emergencia para la región ya estamos incluyendo a todas las provincias porque la región está constituida por todas las provincias, lo único que tendría que aclararse es el punto que diga en vez de ser Ica y La Achirana, que diga la región Ica nada más pero es necesario mucho (ininteligible).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado y consejeros presentes, quisiera preguntarle al Dr. Pachas que tengo entendido que está prohibida la aprobación de exoneración en vías de regularización a excepción de la causal de situación de emergencia, en todo caso quisiera que me aclarara eso.

EL ABOG. ALBERTO PACHAS ÁVALOS, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Bueno, en este caso como se ha escuchado también la opinión técnica, solamente estamos mencionando al Río La Achirana, tal como era en el informe técnico.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, yo quisiera pedir al Pleno, autorice al Asesor Legal del Consejo Regional a fin de que pueda expresar algunas alternativas porque estamos en una situación de emergencia que resulta importante aprobar la declaratoria de la situación de emergencia si se pudiera de todos los ríos previo a los informes técnicos porsupuesto y si no consultar al Asesor Legal y al Gerente de Recursos Naturales a fin de que pueda introducirse ese informe y seguramente con algún tiempo, en una hora, dos horas poder continuar la sesión pero quisiera primero algunas apreciaciones del asesor legal por lo cual pido autorización para que (ininteligible), los señores consejeros que estén de acuerdo para la intervención del asesor legal, por favor manifiéstenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Está usted autorizado Asesor Legal.

EL ABOG. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Presidente Regional, Señor Consejero Delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios y todos presentes, tengan todos ustedes buenas tardes. Conforme se ha esgrimido en esta sesión de consejo, cuando se ha sustentado el informe técnico, ha hecho una referencia, si revisamos el informe técnico se ve pues que hay una duda, en una parte hace una referencia que esta declaratoria que solicita se haga para atender los desbordes de los ríos concretamente de Pisco, San Juan, Río Ica, Palpa y Tierras Blancas de Nasca, luego también en este mismo informe en una parte donde dice la evaluación hace una referencia concreta al Río Ica y La Achirana, pero cuando hizo el sustento verbal hizo una referencia que el espíritu ha sido que estos 400 mil que han establecido como monto está destinado para toda la región entendiéndose a todos estos ríos; entonces el Consejo Regional qué podía hacer en estas circunstancias, podría otorgarle un plazo prudencial a efectos de que puedan complementar este informe técnico precisando hacia qué ríos concretamente, eso por un lado. Por otro lado, el informe legal, el asesor del Gobierno Regional hace una referencia en su informe técnico y solamente comprende tomando como referencia el Río Ica y La Achirana; entonces para que haya una complementariedad porque según entiendo aquí lo que manda es el informe técnico y el espíritu ha sido que estos 400 mil soles ha sido calculado para atender todos los desbordes de toda la región; entonces con un informe complementario muy breve que podrían realizarlo no creo que tomaría más porque ellos ya lo han evaluado a efectos de que quede claro en un tiempo prudencial de media hora podrían complementarlo y recién con eso el Consejo Regional podría pronunciarse para poder aprobar precisamente declarando por un lado la situación de emergencia y consiguientemente declararse por la exoneración del proceso de selección que corresponda para poder atender esta necesidad, eso es lo que podría darse porque según el artículo 20, 21 y siguientes de la Ley Nº 1017 establece que hay un procedimiento, debe de tener un informe técnico y legal, no dice que debe ser por escrito pero se entiende que tiene que ser por escrito, entonces aquí estamos utilizando la tecnología como es el video que también se considera un documento formal, solamente que tienen que precisar porque lo que se tienen que mandar son los informes a la Contraloría, con esa salvedad esos dos documentos, el Consejo Regional estaría dentro de las facultades para poderse pronunciar conforme ya lo han mencionado ellos mismos, o sea, en este caso

los dos órganos que han informado al Consejo Regional, lo que le sugeriría es darle un tiempo prudencial o de repente suspenderse en este acto o de repente para mañana o para más tarde según la disponibilidad que puedan tener los funcionarios que lo puedan atender, para mí es muy sencillo, ya lo han esgrimido, las razones (ininteligible), eso es lo que podía mencionar señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Dr. Crispín Asesor del Consejo Regional. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, señores consejeros creo que debemos ser mucho más ejecutivos dada las circunstancias por las que estamos atravesando en estos momentos y yo creo que se podría hacer una ampliación de forma y solucionar el tema lo más rápido posible, esto no significa para mañana ni pasado, esto tiene que ser ahora, o sea, el río, las canaletas, los canales, no toleran más y la población está angustiada y por lo tanto debemos ser sumamente ejecutivos e inmediatamente resolver este problema, de acá no nos podemos levantar sin llegar a declarar esto en una situación que lo amerita, es una situación de emergencia a nivel regional, así lo veo desde mi punto de vista y espero que ustedes lo comprendan igual porque cada quien en su sector tiene que haber visitado las zonas de mayor digamos delicadas en las que se encuentran como lo hemos venido haciendo con el consejero Carlos Oliva y con el consejero Arturo Ramos, quien es conocedor ampliamente de todo el sector de la cuenca, entonces por favor hagamos esto de inmediato, no podemos esperar más.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, yo quisiera que de repente se pronuncie el Presidente Regional o el Gerente General de la región, ¿cuáles son sus necesidades?, ¿qué es lo que quieren que nosotros hagamos para que su trabajo sea más viable?, ayer nos hemos dado con la sorpresa de que queríamos máquinas, no habían máquinas, hay máquinas que están malogradas, que están para reparar, tenemos que alquilar, no hay plata, queremos comprar

combustible, no se sabe de dónde sacar la plata, entonces ¿qué cosa quieren ustedes?, ¿qué necesitan ustedes para que sea su labor más viable, más fácil? y para que ustedes puedan ser ejecutivos, no como dice la radio, la televisión que, qué hace el Presidente, qué hace esto, qué hace el otro, la cosa no es pues de dónde sacamos la plata, hay que saber, que sepa la opinión (ininteligible), de un problema legal, un problema de fondo, por eso, ustedes pidan qué quieren, me parece que 400 mil soles es muy poco, debería ser una cantidad un poco mayor.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo quiero que en este momento estamos viendo que hay que agregar una ampliación a la propuesta 187 que es técnica legal, yo creo que en eso estamos de acuerdo porque hay una responsabilidad también de consejeros porque hay dinero, el Presidente con el Gerente General no van a poder actuar de emergencia porque no hay (ininteligible) y esa partida no ha sido prevista en el presupuesto de este año, hay imprevistos, yo creo que el problema es de fondo, que esperemos la media hora que indica el asesor legal para poder tratar de buscar la ampliatoria a la observación que se ha indicado en situación de emergencia de los ríos de Ica, que sea la región Ica, es lo único, el problema es de fondo, esperemos la media hora porque el pueblo no puede esperar y el señor presidente tiene que tener la aprobación de los 400 mil soles y poder actuar y dar el apoyo a los problemas que hay a nivel regional, yo creo que ese es el problema no podemos debatir más ni estar buscando qué pasó o no pasó, el dinero aprobarlo y actuar de inmediato y cada uno de los consejeros de sus provincias tendrán que fiscalizar las acciones y se van a tener que evaluar de acuerdo a este informe, yo quisiera pedirle señor consejero y acá tenemos que esperar esa media hora, un intermedio, vamos a almorzar de repente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero.

El Consejero MEDINA: Solamente una pequeña intervención, yo creo que esta sesión ha sido convocada con un fin y la solución tenemos que darla pero darla ya porque el fin que se persigue es que ni el Presidente Regional ni los consejeros estemos atados de pies y manos, vemos la solución porque de ello depende que podamos actuar de inmediato y no tengamos el problema de que

todo el mundo nos critique porque no estamos actuando, eso es todo señor consejero, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Por una cuestión de orden, pido en todo caso al Pleno del Consejo Regional autorización para interrogar al Gerente de Recursos Naturales respecto a qué miembro requiere para la ampliación de su informe y poder hacer el receso de acuerdo a la manifestación de los gerentes, los señores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Señor Gerente Regional de Recursos Naturales, si está usted en la capacidad de dar respuesta, ¿qué tiempo requiere para la ampliación del informe correspondiente en donde involucre la información de los ríos de toda la jurisdicción de la región.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: señores consejeros muchas gracias por su comprensión, máximo pido 10 minutos señor presidente.

La Consejera TORRES: Máximo quiero pedirle una observación a lo planteado, si estamos hablando de incrementar toda la región, yo creo que el presupuesto de 400 mil es demasiado poco, entonces estamos hablando de, yo creo que una hora estaría bien.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, por favor pediría de que usted le de el uso de la palabra al Gerente General para que él nos pueda fundamentar o sustentar lo que en realidad necesita, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Gracias, muy bien, solicito el permiso del Pleno del Consejo a fin de que el Gerente General pueda ampliar su informe y requerir el tiempo necesario para la ampliación del informe correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

EL ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, consejero, gracias Presidente, en diez minutos está el informe, después nosotros por qué hemos pedido 400 mil que de repente expongo porque el Presidente está tramitando ante el Ministro de Economía que conversó ayer con él y le dijo dame tus necesidades que te voy a apoyar, entonces se ha solicitado un millón de soles, en base a eso los 400 más lo que nos pueda dar ya se va a pedir una ampliación pero ahorita yo les rogaría de que se apruebe lo que es región Ica y los 400, en diez minutos trae las dos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Gerente General. Bien, ¿algunas propuestas respecto a la paralización del tiempo de receso?, ¿alguna propuesta por favor?.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, yo quisiera que ponga a votación por favor.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Los tiempos por favor, quisiera saber su propuesta.

La Consejera TORRES: Una hora.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, habiendo una única propuesta de un receso de una hora para continuar con la sesión en tanto se amplíen los informes, los consejeros que estén de acuerdo en otorgar un receso de una hora para continuar la sesión, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las 2.55 p.m. se procedió al receso de la sesión.

Siendo las 5.29 p.m. se dio reinicio a la sesión

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Abog. Alonso Navarro Cabanillas, señores consejeros, Gerente General, funcionarios, público en general, habiendo tenido un receso vamos a continuar con la sesión extraordinaria para el día de hoy 10 de febrero del año 2011, para lo cual solicito al Pleno la autorización para la fundamentación de la ampliación del informe técnico por parte del Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Ing. Marco Antonio Montañez Artica, los consejeros que estén de acuerdo con proceder la autorización, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Ing. Marco Antonio Montañez está usted autorizado para poder fundamentar la ampliación del informe técnico correspondiente a la declaración de situación de emergencia en la región.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero Delegado, consejeros presentes. En primer lugar pedirles las disculpas del caso por la demora pero ya estamos aquí, bueno al margen de eso ya se ha presentado el informe de aclaración sobre la situación de emergencia en la región Ica donde ya se involucran todos los cauces que van a ser atendidos a nivel de la región, en donde ya se indican los trabajos de reforzamiento que se van hacer, los trabajos de limpieza y también lo que es mantenimiento y adquisición y la posibilidad de maquinarias, lo que ustedes mismos estaban planteando señores consejeros, lo dejo a criterio de ustedes el análisis del presente informe, en primer lugar teniendo en consideración que todavía tenemos las lluvias, estamos en fecha de inicio de época de invierno, estamos iniciando recién y esto va a terminar a fines de marzo, entonces estamos en muy buen momento para empezar a trabajar y lo dejamos a decisión de ustedes, muchas gracias señores consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Ing. Montañez, si algunos de los consejeros regionales desea hacer alguna interrogante o solicita alguna aclaración sobre algún punto puede realizarlo. Tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, aquí quería hacer una aclaración, el Consejo Regional (ininteligible) conceder en situación de emergencia los Ríos de Ica, La Achirana (ininteligible) por un período de 90 días, sería por 60 días.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Gracias consejero Oliva, quisiéramos escuchar la fundamentación del Gerente al respecto de la modificación de los plazos establecidos en su informe.

EL ING. MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Bueno la propuesta de los 90 días es porque cuando acaban las épocas de lluvias, muchos de nuestros cauces se van a deteriorar seriamente y esos 30 días adicionales que se están solicitando lo podemos usar para hacer el mantenimiento para la siguiente época de lluvia.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias señor Consejero Delegado, yo recojo la iniciativa del consejero Carlos Oliva y le aclaro al Gerente de Recursos Naturales que es un período de emergencia, el trabajo de mantenimiento es un trabajo ordinario que ya lo presupuestaremos como corresponde como dentro del plan de inversiones del Gobierno Regional, así es que sin más que decir el tema de 60 días creo que es lo consecuente con esta temporada de lluvias, con esta emergencia así es que damos por corregido ese período, gracias.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Presidente, tiene usted la palabra consejera Lucy Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado creo que los 60 días que amerita el pedido del consejero Oliva es luego de un previo informe de evaluación de 60 días que puede haber una ampliación al pedido normal regular que acaba de solicitar el Director de Recursos Naturales.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Consejera Lucy Torres, si hubiera otra opinión.

El Consejero RAMOS: Sí Consejero Delegado yo creo que 60 días se justifican porque ahí estaríamos ya casi a mediados del mes de abril, después de esa época como dice el Gerente de Recursos Naturales ya no estamos en emergencia y eso se está dando por una emergencia, después de ello ya no se justifica.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Ramos, luego me adhiero a la posición del Presidente y los demás consejeros entendiendo que hay que saber diferenciar lo que es situación de emergencia de lo que son trabajos de mantenimiento, en ese contexto existiría una propuesta para modificación planteada por el consejero Carlos Olivia el cual pongo a disposición del Pleno y aquellos consejeros que estén de acuerdo en que la situación de emergencia se de por el periodo de 60 días, expresen su conformidad levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Modificar el plazo de 90 a 60 días.

Bien asimismo solicito al Pleno del Consejo autorización para la exposición de la ampliación del Informe Legal de parte del Abog. Alberto Pachas Avalos, Director de la Oficina Regional de Asesoría jurídica.

Los Consejeros que estén de acuerdo exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Director Alberto Pachas Ávalos está usted autorizado para la fundamentación de la ampliación de su informe correspondiente.

EL ABOG. ALBERTO PACHAS ÁVALOS, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Señor Presidente, señores consejeros, la opinión legal de la cual cuenta en el expediente cada uno, se ha enmarcado un informe técnico ampliatorio que se ha basado exactamente en la premisa de la necesidad apremiante y lógicamente en los hechos que están pasando. Ahora en el informe ampliatorio del cual estamos hablando, ha surgido una buena observación en la cual era preciso indicar en forma concreta e individualizar exactamente a qué ríos nos estamos refiriendo, es por

eso que hemos tratado en la opinión legal reseñar con exactitud a efecto que pueda cumplirse con la procedencia de la declaratoria de la situación emergencia de los cuales debe ser aprobado por ustedes, muy amable, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Abog. Pachas, si hubiera alguna interrogante o alguna opinión al respecto.
Bien habiendo agotado las fundamentaciones de los informes en la estación Orden del Día pasamos a dar lectura y a proponer el Acuerdo de Consejo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA** los daños producidos por las lluvias y los desbordes del Río Ica, provincia de Ica, Río San Juan provincia de Chincha, Río Grande, Viscas y Palpa provincia de Palpa; Río Tierras Blancas y Aja provincia de Nasca; conforme al informe técnico y legal y sus correspondientes ampliaciones, al amparo del literal b) del artículo 20º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, con fondos a la fuente de financiamiento Recursos Determinados. **ARTÍCULO SEGUNDO.- EXONERAR** al Gobierno Regional de Ica de los procesos de selección que correspondan, para la adquisición o contratación de bienes y servicios estrictamente necesarios destinados a remediar el evento producido y satisfacer la necesidad sobrevenida por las lluvias y los desbordes de los ríos mencionados en el artículo precedente, al amparo del literal b) del artículo 20º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado hasta por el monto de S/.400,000.00 (Cuatrocientos mil y 00/100 nuevos soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, por un plazo de 60 días calendario. **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Administración se encargue de efectuar la contratación exonerada mediante el presente Acuerdo, de manera directa, conforme a lo previsto en el artículo 21º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado. **ARTÍCULO CUARTO.-DISPONER** la publicación del presente Acuerdo en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, encargándose a la Oficina Regional de Administración, la remisión de una copia del Acuerdo de Consejo Regional y los Informes Técnico y Legal que sustentan a la Contraloría General de la República y al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a su expedición.

Es la propuesta de Acuerdo que he leído, si existiera algunas modificación o planteamiento de modificación, tiene usted la palabra consejera Lucy Torres.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden señor Consejero Delegado, se ha pedido una ampliación al informe Nº 189 y han llegado a la ampliación al Informe Legal Nº 193-2011-ORAJ donde se están considerando diferentes ríos, entonces yo quisiera en cuestión de Orden se aclare este punto porque ya los ríos no solamente es Río Tierras Blanca y Aja, tenemos el Río de Ingenio-San José y el Río de Taruga, pero eso en el numeral de indicación no indica usted de ampliación del Informe Legal Nº 193, pero no se ha leído.

Estamos hablando del pedido de Acuerdo está usted leyendo el 189 pero se ha pedido una ampliación que es el 193.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Efectivamente, lo que se ha leído es la propuesta del Acuerdo y precisamente se hace para poder ser modificado a la propuesta de los consejeros.

LA Consejera TORRES: Pero la propuesta es la ampliación justamente señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Se ha comprendido y están realizando las modificaciones para poner a propuesta del Pleno del Consejo, ¿alguna otra intervención?.

EL Consejero ECHAÍZ: Consejero Delegado, justamente para recalcar lo que acaba de mencionar la consejera Lucy Torres, en cuanto a lo que corresponde a los Ríos de Chincha, solo ha mencionado Río San Juan y corresponde a los Ríos Chico y el Río Matagente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Para informar que van hacer las correcciones a las propuestas descritas, a las propuestas por la consejera Lucy Torres y por el consejero Echaíz.

La Consejera TORRES: Ya puede someterlo a votación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Sí, tratándose de unas modificaciones, quisiera darle lectura al Acuerdo para que no se malinterprete.

Bien, señores consejeros de acuerdo a las propuestas y sugerencias planteadas por los consejeros y el Presidente, voy a leer la propuesta de Acuerdo: **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** en Situación de Emergencia los cauces de los ríos, así como las viviendas e inmuebles aledañas a los mismos, por las lluvias y aumentos del caudal de los ríos: Río Ica, provincia de Ica; Río Matagente y Río Chico en la provincia de Chincha; Río Pisco en la provincia de Pisco; Río Grande, Viscas y Río Palpa, provincia de Palpa; Río San José, Río Aja, Río Tierras Blancas, Río Taruga, en la provincia de Nazca, conforme al informe técnico y legal y sus correspondientes ampliaciones; al amparo del literal b) del artículo 20º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, con fondos a la fuente de financiamiento Recursos Determinados. **ARTÍCULO SEGUNDO.- EXONERAR** al Gobierno Regional de Ica de los procesos de selección que correspondan, para la adquisición o contratación de bienes y servicios estrictamente necesarios destinados a remediar el evento producido y satisfacer la necesidad sobrevenida por las lluvias y los desbordes de los ríos mencionados en el artículo precedente; al amparo del literal b) del artículo 20º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado hasta por el monto de S/.400,000.00 (Cuatrocientos mil y 00/100 nuevos soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, por un plazo de 60 días calendario. **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Administración se encargue de efectuar la contratación exonerada mediante el presente Acuerdo, de manera directa, conforme a lo previsto en el artículo 21º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado. **ARTÍCULO CUARTO.-DISPONER** la publicación del presente Acuerdo en el Diario de mayor circulación de la Región, así como en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, encargándose a la Oficina Regional de Administración, la remisión de una copia del Acuerdo de Consejo Regional y los Informes Técnico y Legal que sustenta a la Contraloría General de la República y al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a su expedición.

Es la propuesta de Acuerdo que se ha leído, de acuerdo a la propuesta del consejero Ramos, se va aclarar el **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR en Situación de Emergencia** los cauces de los ríos así como las viviendas e inmuebles aledañas a los mismos, por las lluvias y aumentos del caudal de los ríos, Río Ica y La Achirana, provincia de Ica.

Los demás términos quedan como han sido leído, previa a la aprobación del Acuerdo, solicito aprobar la exoneración del trámite y procedimiento correspondiente de acuerdo al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo con la exoneración del trámite, procedimiento y Dictamen, procedan de conformidad levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Acuerdo leído en los términos descritos anteriormente, expresen su conformidad levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Agradezco a todos los consejeros regionales, al Presidente, al Gerente y esperemos que esta acción tomada por el Consejo Regional señor Presidente sea de mucho beneficio para que el ejecutivo pueda actuar dentro de los márgenes de ley y con la celeridad que la población les exige, muchas gracias señores consejeros, muchas gracias Presidente, se da por culminada la presente sesión extraordinaria.

Siendo las dieciocho horas con doce minutos, a los diez días del mes de febrero del año dos mil once, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dio por culminada la Sesión Extraordinaria de esta fecha.